

Si no puedes ver bien esta newsletter haz click [aquí](#)



www.camaragijon.es



CIRCULAR

DECRETO 13/2021, DEL PRESIDENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y RESOLUCIÓN DE 2 DE FEBRERO DE 2021 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD CONCEJO DE CARREÑO

#30/2021

2 de febrero de 2021



BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

A través de esta circular, os hacemos llegar el **Decreto 13/2021**, de 2 de febrero, del **Presidente del Principado de Asturias**, por el que se establecen medidas de prevención y control en el **concejo de Carreño**, ante la evolución de la situación epidemiológica derivada de la COVID-19 y **Resolución de 2 de febrero de 2021, de la Consejería de Salud**, de declaración de alerta sanitaria 4+ (Nivel de Riesgo Extremo), en el **concejo de Carreño**, publicados en el día de hoy en el BOPA.

Será de aplicación sin perjuicio de, en su caso, ulteriores prórrogas, **desde las 00,00 horas del 4 de febrero de 2021 hasta las 24,00 horas del día 17 de febrero de 2021.**

DECRETO 13/2021

RESOLUCIÓN 02.02.21

CÁMARA DE COMERCIO DE GIJÓN
Ctra. de Somoio, 652
33203 Gijón - Principado de Asturias
985 180 180 | circulares@camaragijon.es





[Consulta nuestra política de privacidad.](#)
Si deseas darte de baja de este boletín haz click en el siguiente enlace: [Baja](#)